COMITÉ DE EVALUACIÓN
EVALUACIÓN Nº 010/2015

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y DICTAMEN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2015 "ÚTILES DE OFICINA" ID Nº 294591.

En la ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay, a los **nueve** días del mes de **noviembre** del año **dos mil quince**, siendo las 14:00 horas se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución Nº 13/2014 de fecha 14 de mayo del 2014 del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Caaguazú, que son: Lic. Rosa Noemí Espínola Martínez, Abog. Myrian Páez Sosa y C.P. Lilian Brítez Servián, a los efectos de elaborar el Acta de Evaluación de ofertas y Dictamen en el llamado a Contratación Directa **Nº 03/2015** para el suministro de Útiles para Oficina para la Facultad de Ciencias de la Salud, y finalmente elevar el informe correspondiente.----------

En el Acta de Recepción y Apertura de Sobres, realizado en fecha veintinueve de octubre de 2015 a las 08:15 horas, en el local de la oficina de la Facultad de Ciencias de la Salud, se ha dejado constancia de los oferentes presentados en dicho acto, con las respectivas documentaciones presentadas, que a continuación se detalla: ----------

DOCUMENTOS	OFERENTES		
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	Distribuidora PROVEPAR	CIFRA Representaciones	CS Comercial
a) Formulario de Oferta completado y firmado en cada foja.	cumple	cumple	cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	cumple	cumple	cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	cumple	cumple	cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	cumple	cumple	cumple
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.			
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple según	Cumple según	Cumple según SIPE

	SIPE	SIPE	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	No cumple	No cumple	No cumple
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	Cumple según SIPE	Cumple según SIPE	Cumple según SIPE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	cumple	cumple	cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	No aplica	No aplica	No aplica
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple según SIPE	No cumple	Cumple según SIPE
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	No cumple	No cumple
III. OTROS DOCUMENTOS			
Copias de Facturas, Contratos y Órdenes de Servicios que sean iguales a los requeridos en el presente llamado	Cumple según SIPE	No Cumple	No cumple
Certificado expedido por el MIC (Certificado de Origen de Bienes)	No cumple	No cumple	No cumple

Seguidamente, se procede a la lectura de las ofertas presentadas, y a analizar las documentaciones adjuntas a la misma, de conformidad a las requeridas por la Ley Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 donde se pudo constatar cuanto sigue:----------

1. Que, las cartas ofertas reúnen las condiciones formales y requisitos sustanciales para competir con su precio en el presente llamado y por tanto, cumplen con los requerimientos legales y especificaciones técnicas, ya que se ha verificado que han presentado la DDJJ del Art. 40, se ha verificado que los firmantes no se hallan comprendidos en la prohibición, y en los datos del SINARH se verificó que ninguno de los oferentes registran datos en la función pública.
2. En cuanto a la autorización del fabricante, el Comité resolvió solicitarle a todos los oferentes este documento antes del análisis respectivo a fin de darle oportunidad a todos los oferentes conforme lo establece el pliego de bases y condiciones, y los oferentes CS Comercial y CIFRA Representaciones han acercado en el tiempo establecido, mientras que Provepar ha adjuntado a su carta oferta.----------
3. Asimismo, en cuanto a la experiencia en contrataciones iguales o similares al presente llamado con otras Instituciones públicas o privadas. Los oferentes Provepar y Cifra Representaciones presentan copias de facturas y/o contratos de provisiones similares en Instituciones públicas o privadas.----------

4. Los oferentes han ofertado productos o bienes de industria nacional e importados por lo tanto, se procede a aplicar el margen de preferencia establecido en el pliego de bases y condiciones.

A continuación, se procede a la elaboración de una **planilla comparativa de los precios**, por ítem:----------

N° de Ítem	Bienes	PROVEPAR	CS COMERCIAL	CIFRA Representaciones
1	Sello Automático rectangular para nominaciones a convenir con la Convocante	30000	68900	65000
2	Sello Automático redondo para Logo Institucional a convenir con la Convocante	31000	143000	143000
3	Cola Sintética instantánea transparente.	1150	18330	10400
4	Bibliorato lomo ancho tapa dura plastificada tamaño oficio	6000	8840	8450
5	Carpeta Archivadora Común Color Negro o Verde tamaño oficio.	800	1274	910
6	Libro de Acta tapa dura 200 hojas.	19400	37310	37310
7	Bolígrafo común Bolígrafo común cuerpo hexagonal con una abertura en el centro, con tapa ventilada. Colores (Negro 70, Rojo 15 y Azul 15)	898	1300	1430
8	Marcador para pizarra acrílica. Pincel Marcador para pizarra acrílica, colores Varios (Negro, 20 Azul, 20 Rojo 20 y Verde 20)	2050	1950	2860
9	Clips chico	1050	1400	1300
10	Clips Grande	2950	3900	4745
11	Cinta Adhesiva Grande transparente.	1550	3300	780
12	Papel Contac	21900	41600	37700
13	Corrector a Cinta	4200	5850	5850
14	Etiqueta Autoadhesiva colores varios para papel.	1700	8400	5850
15	Grampa para Presilladora estándar	800	1300	1274
16	Tóner para fotocopiadora Marca BROTHER Modelo MFC-8950 DW. Color negro. Compatible	600000	240548	274170
17	Cinta para impresora matricial EPSON 8750 Modelo LX-300+II	25490	28100	16380

Luego del análisis respectivo de ambas ofertas, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones, en cuanto a documentos sustanciales y

complementarias. Por tanto, el Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Caaguazú, por unanimidad RECOMIENDA:---------

1°) ADJUDICAR al oferente Distribuidora PROVEPAR, representado por el Señor José Luis Carrillo, con C.I. N° 2.237.441, por la suma de G. 4.403.050 (Guaraníes cuatro millones cuatrocientos tres mil cincuenta) por ser esta oferta la que reúne los requisitos legales y técnicos de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y demás concordantes, por tener el precio más bajo en ítems 1,2,3,4,5,6,7,9,10,12,13,14 y15 y además de encontrarse estos precios mismo dentro de los límites presupuestarios de la convocante.----------

2°) ADJUDICAR al oferente CS Comercial, representado por la Señora Cristina Raquel Silva Cabrera, con C.I. N° 1.330.154, por la suma de G. 1.118.192 (Guaraníes un millón ciento dieciocho mil ciento noventa y dos) por ser esta oferta la que reúne los requisitos legales y técnicos de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y demás concordantes, por tener el precio más bajo en ítems 8 y 16, además de encontrarse estos precios mismo dentro de los límites presupuestarios de la convocante.----------

3°) ADJUDICAR al oferente CIFRA Representaciones, representado por la Señora Ciriaca Céspedes, con C.I. N° 613.625, por la suma de G. 97.500 (Guaraníes noventa y siete mil quinientos) por ser esta oferta la que reúne los requisitos legales y técnicos de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y demás concordantes, por tener el precio más bajo en ítems 11 y 17, además de encontrarse estos precios mismo dentro de los límites presupuestarios de la convocante.--

4°) Elevar este Dictamen y Recomendación a la autoridad máxima, Lic. Guiomar Viveros de Cabello, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, para su consideración y adjudicación correspondiente.----------

De esta manera, se cierra la presente Acta siendo las 15:50 horas, firmando al pie de la misma los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Abog. Myrian Páez Sosa
Secretaria General

C.P. Lilian Elina Brítez Servián
Administradora

Lic. Rosa Noemí Espínola Martínez
Vicedecana